



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10054977

Montevideo, **1 DIC. 2010**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 2009, 29 de enero de 2010 y 23 de julio de 2010 (números internos 87.181, 87.610 y 88.209 respectivamente).-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 2009 (número interno 87.181), se designó en Misión Oficial en la Península del Sinaí, República Arabe de Egipto, Península del Sinaí, a determinado Personal Militar, a efectos de concurrir como integrantes del Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde el 15 de agosto de 2009 hasta el 31 de octubre de 2009.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de enero de 2010 (número interno 87.610), se modificó el período de la Misión Oficial de determinado Personal Militar, la que se cumpliría entre el 15 de agosto de 2009 hasta el 31 de octubre de 2010.-----

III) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de julio de 2010 (número interno 88.209), se modificó el período de la Misión Oficial de determinado

Personal Militar, la que se cumpliría entre el 13 de febrero de 2010 hasta el 31 de marzo de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicita se modifique el período de la Misión Oficial del Personal Militar designado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 2009 (número interno 87.181), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar que se mencionará, se cumplió en la fecha que se detalla:-----

Entre el 15 de agosto de 2009 y el 24 de agosto de 2010:----

señores Capitán don Jorge Luis Rahi Tomeo, Teniente 2do. don Darío Pelúa Lalus, Sargentos de 1ra. Gerardo Aguilar Lezue, Edinson Ibarra Rodríguez, Carlos Domínguez Dutra, Sargentos Braulio Castro Sequeira, José Silvera Olivera, Cleider Walter Viera, Julio Núñez Brun, Daniel Morales Rodríguez, Cabos de 1ra. Luis Haubman Delgado, Luis Carballo López, Julio Cuevas García, Delmar Castaño Vargas, Cirilo Cardozo Cortes, Cabo de 2da. Fabio Elías Liscano, Soldados de 1ra. Sergio Silveira Batista y Maximiliano Amorín Canale.-----

2do.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de enero de 2010 (número interno 87.610), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar que se mencionará, se cumplió en la fecha que se detalla:-----

P




MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Entre el 15 de agosto de 2009 y el 24 de agosto de 2010:  
Sargento Juan Antonio López, Cabo de 1ra. Carlos Eduardo Rodríguez González y Soldado de 1ra. Richard Willman Morales Suárez.-----

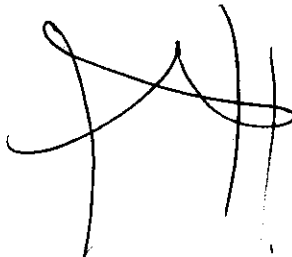
3ro.- Modificase la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de julio de 2010 (número interno 88.209), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar que se mencionará, se cumplió en la fecha que se detalla:-----

Entre el 13 de febrero y el 24 de agosto de 2010:-----  
Sargento 1ro. Pablo Delgado y Sargento Luis Fernández.-----

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional

  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República



DFC-DMO  
OMA -pm  
mlt

1000 1000 1000